Constancia secretarial: Manizales, 27 de junio de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que en el plenario obra respuesta emitida por parte de la ALCALDIA DE MANIZALES al Oficio No. 784 del 08 de junio de 2023.

Sírvase proveer

Sthefany Castañada H

STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA **AUXILIAR JUDICIAL**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes la respuesta emitida por parte de la ALCALDIA DE MANIZALES al Oficio No. 784 del 08 de junio de 2023 y se informa que a la fecha no hay medidas pendientes por decretar.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ **JUEZ**

Firmado Por: Beatriz Elena Otalvaro Sanchez Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 642f501c168c69b2929222ad7ff6c5736058b8842e85146c94976df5405bdbfe Documento generado en 04/09/2023 06:38:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica